

Copyright 2007 NoticiasFinancieras/Grupo de Diarios America  
All Rights Reserved

El Comercio (Ecuador)

**March** 27, 2007 Tuesday

**LENGTH:** 491 palabras

**HEADLINE:** Superintendencia y bancos privados someten a exámen cobro de tasas y comisiones;

Los costos bancarios se someten a examen

**BODY:**

La presión de Rafael Correa a la banca, para que bajen las tasas de interés y las comisiones que cobran por sus servicios, entró en la cancha de la Superintendencia de Bancos.

Ayer se reunió la autoridad de control, Alfredo Vergara, y los delegados de la Asociación de Bancos Privados (ABPE), quienes acordaron crear dos comisiones para tratar dos temas claves.

El Superintendente espera que los resultados del trabajo de esos grupos se den en dos o tres meses. "Las comisiones tratarán de dar vida (a la preocupación de tasas de interés y comisiones), a través de proyectos de ley, acciones concertadas bajo el esquema jurídico actual y sobre todo serán producto del consenso entre todos los actores económicos, incluyendo el sector productivo, clientes de la banca, banqueros...", dijo Vergara.

A decir del funcionario y "como economista", el sistema de tasas que aplican las entidades financieras en los últimos cinco o seis años es caduco y "no debiera regir en una economía dolarizada".

Fuentes del ex emisor coinciden con Vergara. Por ejemplo, para determinar la tasa activa referencial (que rige para todos los segmentos crediticios) solo se toman en cuenta los créditos que entrega la banca al sector corporativo (de las empresas cuyas ventas superen los cinco millones de dólares). Esas condiciones deben revisarse, dijeron las fuentes.

De ahí que Vergara comentó que una decisión sobre las tasas de interés la pudiera revisar el Directorio del Banco Central (BCE).

Según el artículo 124 de la Ley para la Promoción de la Inversión y la **Participación Ciudadana**, "la tasa convencional por encima de la cual se considera delito de usura... será fijada periódica y obligatoriamente por el BCE. Además, el artículo 34 de la Ley Orgánica de Régimen Monetario dice que el Directorio del BCE expedirá de manera general el sistema de tasas de interés (activas y pasivas).

De todas maneras, el presidente del Directorio de la ABPE, Fernando Pozo, explicó que las comisiones estarán integradas por delegados de la banca y de la

Superintendencia.

El primer grupo se encargará de analizar la segmentación de tasas de interés (corporativa, microcrédito, consumo y vivienda) y el otro de profundizar los servicios financieros, para aumentar los créditos y los depósitos, y mejorar la transparencia.

Pozo comentó que por ahora no está prevista una reunión con Rafael Correa, pero asegura que si son invitados están dispuestos a conversar. Ante la pregunta sobre si las declaraciones del Presidente afectan a la banca, dijo que "el sistema está en su época de mejor situación, pero la dinámica que era tan buena no la tenemos (actualmente) y la queremos retomar".

En lo que la banca no estaría dispuesta a ceder sería en la repatriación del dinero. El presidente ejecutivo de la ABPE, César Robalino, comentó que "la plata pertenece a los depositantes; es privada, exclusivamente privada". © 2007 NoticiasFinancieras -

© 2007 GDA - El Comercio - All rights reserved

**LANGUAGE:** SPANISH; ESPAÑOL

**LOAD-DATE:** March 27, 2007

[Copyright © 2007 LexisNexis, a division of Reed Elsevier Inc. All rights reserved.](#)  
[Terms and Conditions](#) [Privacy Policy](#)